



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 57281/2019

VISTO:

- Que la agente Gloria Gladys GUEVARA Legajo nro. 29336 del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología presenta su renuncia a partir del día 12 de noviembre de 2019;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- EL Visto Bueno del Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gloria Gladys GUEVARA Legajo nro. 29336 en el cargo 3664-7D, a partir del día 12 de noviembre de 2019, para acogerse al beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: La Sra. Gloria Gladys GUEVARA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º: Registrar y comunicar.